

REPUBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES ILUSTRE MUNICIPALIDAD PARRAL

PARRAL,

18 Oct 2012

DECRETO EXENTO

Nº 2148

VISTOS:

- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación Pública "EXTENSIÓN REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO LOTEO AVDA. DOS SUR INTERIOR, PARRAL"
- El Decreto Exento Nº 4998 de fecha 10 de octubre de 2012, que aprueba el llamado a licitación pública.
- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

La necesidad de contar con la supervisión de un profesional (ITO), para garantizar la buena ejecución de la obra "EXTENSIÓN REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO LOTEO AVDA. DOS SUR INTERIOR, PARRAL"

DECRETO:

1º DESÍGNESE, a contar de esta fecha al Profesional, Constructor Civil, de la Dirección de Obras Municipales; ANIBAL ACUÑA MONROY, como ITO para la inspección de la obra "EXTENSIÓN REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO LOTEO AVDA. DOS SUR INTERIOR, PARRAL"

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

JUAN CARLOS CASTILLO CERDA ALCALDE DE PARRAL (S)

ADEJANDRA ROMÂN CLAVIJO SECRETARIO MUNICIPAL

IUE/ARC/JCS/efc.

- DISTRIBUCIÓN
- Archivo Oficina de Partes
- Archivo Contraloría
- Archivo Obras Municipales (2)
- Archivo Secplan
- Archivo Jurídico.
- Archivo Control
- Archivo finanzas